

EDUCACIÓN:

Estimado don Héctor;

Muy buenos días, mediante la presente y en relación a SAI 2450, de fecha 23 de mayo 2018, ingresada al Portal de Transparencia por el Sr. Mario Guzmán Vergara, el cual dice:

Solicitud	solicito a la jefa de recursos humanos la siguiente información: 1.- Cantidad de mujeres contratadas por el municipio y todos sus departamentos traspasados a ella, versus cantidad de hombres. 2.- Rango de sueldos de mujeres versus rango de remuneración promedio de hombres Gracias
-----------	---

Me permito informar a Ud., lo siguiente:

1. Respecto a la cantidad de funcionarios/as contratados/as al 31 de mayo 2018 por este Depto., suma un total de 1496 funcionarios/as el cual se dividen en 1022 mujeres y 474 hombres.
2. Con lo que respecta a las remuneraciones, y por las características de ser un servicio público, NO existe diferencias salariales entre mujeres y hombres, para igual cargo o función igual remuneración, indistinto al SEXO.

Lo anterior, informado por el funcionario Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos, Sr. Raúl Ravanal López, y sin más que agregar, le saluda atte.

